

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: D_4582-EX-2021-05210339 y EX-2021-05210392-LLAMADOS A CONCURSO DOCENTES AUXILIARES DEPTO. FISICA

VISTO:

El EX-2021-05210339- -UBA-DIMEDA#SA_FI y EX-2021-05210392- -UBA-DIMEDA#SA_FI por los cuales se elevan los pedidos de llamados a concursos de cargos de docentes auxiliares, del Departamento de Física; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar de esta Facultad, en lo que a concursos de docentes auxiliares se refiere.

Lo dispuesto por las Resoluciones (C.D.) Nros 1507/88, sus modificatorias y el texto ordenado aprobado por Resolución (C.S.) N° 6393/97.

Lo dispuesto en el punto 5 del Anexo de la Resolución (C.S.) N° 2067/11.

La Nota (N°orden 5) enviada por el Departamento de Física, solicitando corrección de lo propuesto, en su Nota de pedido

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Directora del Departamento de Física.

Lo informado por la Dirección de Personal y la Secretaría de Gestión Académica. .

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa.

Lo elaborado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 04 de abril de 2023 con 13 votos afirmativos, de un total de 13 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- LLamar a concurso, entre el 10 al 28 de abril de 2023 inclusive, para la provisión de cargos de docentes auxiliares regulares en el Departamento de Física, en el área de docencia que se indica, detallándose los docentes que se desempeñan al presente:

ÁREA DE DOCENCIA: Físicas Básicas

(asignaturas: 62.01 Física I “A” – 82.01 Física I – 62.03 Física II “A” – 62.04 Física II “B” – 82.02 Física II)

Trece (13) jefes de trabajos prácticos regulares con dedicación parcial

- Dr. APARICIO, Rodolfo Rubén (Legajo 110230 – DNI 17261209) L/M/J

(ocupa Dra. AULIEL, María Inés - Legajo 0163830 - DNI 30223199)

-Mg. CHIABRANDO, Laura (Legajo 151500 – DNI 26873553) L/M/J

(ocupa Evangelina Laura INDELICATO - Legajo 136936 – DNI 23505665)

-Dra. CIOCCI BRAZZANO, Ligia (Legajo 143076 – DNI 26592068) L/M/J

(ocupa Graciela Beatriz REBOREDO - Legajo 109762 – DNI 14577630)

-Dr. CORACH, Julián (Legajo 158195 – DNI 31533799) L/M/J

(ocupa Ing. Diego Martín VILASECA (Legajo 0196735 - DNI 31343956)

-Dr. DI LUOZZO, Nicolás (Legajo 167393 - DNI 26282410)

-Dra. MIRALLES, Mónica Teresita (Legajo 88924 – DNI 14152955)

Vacante Dra. PRESA, Verónica Ana (Legajo 80647 – DNI 13565199) (dos (2) cargos)

-Lic. REPETTO, Viviana Cristina (Legajo 93428 - DNI 14433738) L/M/J

(ocupa Federico BOTTESSI (Legajo 122094 – DNI 20628016)

-Dra. ROHT, Yanina Lucrecia (Legajo 172262 - 32152916) L/M/J

(ocupa José Pablo del Carmen CEBREIRO (Legajo N° 128.751 – DNI 13416601)

-Lic. ROSSI, David Sergio (Legajo 145070 – DNI 20026544)

-Ing. SOLA, Marcos Oscar (Legajo 134348 – DNI 14959300)

-Dr. VIÑALES, Ángel Daniel (Legajo 144563 – DNI 21094517) (un (1) cargo)

Dos (2) jefes de trabajos prácticos interinos con dedicación parcial

-Lic. DUPLAA, María Celeste (Legajo 161383 – DNI 23573593)

Vacante Inga. FRANQUEIRO, María Luz (Legajo 157613 – DNI 26583259)

Dieciséis (16) ayudantes primeros regulares con dedicación parcial

-Dra. ALTUNA, Luz (Legajo 218623 – DNI 29592350)

-Dr. BARBER, Matías Ernesto (Legajo 159548 – DNI 29601146)

Vacante Inga. CONDORI, Blanca (Legajo 94814 – DNI 12005254)

-Dra. FERNÁNDEZ, Virginia Velma (Legajo 91798 – DNI 14884791)

-Dr. FERRARI, Sergio (Legajo 176304 – DNI 24449126)

-Ing. GONZÁLEZ, Pablo Martín (Legajo 172430 – DNI 17213713) (un (1) cargo)

Vacante Lic. IBAÑEZ BUSTOS, Romina Valeria (Legajo 218626 – DNI 34700496)

-Mg. MENDIETA, Julio Antonio (Legajo 101144 – DNI 17306385)

-Ing. NAHAS, Alexis Ernesto (Legajo 151501 – DNI 25863854)

-Ing. PAPA, Hernán Aldo (Legajo 156639 – DNI 20912286)

-Inga. PEREYRA, Marcela Rosa (Legajo 157750 – DNI 16974812)

-Ing. PIÑERA, Eduardo Ernesto (Legajo 143978 – DNI 14620772) (1 cargo)

Vacante Dra. RIVAS ROJAS, Patricia Carolina (Legajo 200073 – DNI 19089097)

-Inga. STRUSIAT, Pamela Ivana (Legajo 171750 – DNI 33145308)

-Inga. TOSCANI, Micaela (Legajo 206889 – DNI 33877747) L/M/J

(ocupa Ing. BANEGAS, Agustín – Legajo 234627 – DNI 35656624)

-Ing. ZALCMAN, Alexis León (Legajo 166001 – DNI 33434477) L/M/J

(ocupa Ing. FALCIONI, Sebastián Ariel – Legajo 233020 – DNI 39375421)

Seis (6) ayudantes primeros interinos con dedicación parcial

-Ing. BATTOCCHIO, Diego Javier (Legajo 237006 – DNI 38788948)

-Lic. CARO, Germán Eduardo CARO (Legajo 233505 – DNI 32431812)

-Lic. DANERI, María Florencia (Legajo 171953 – DNI 34739062)

-Inga. GALLOSO, Viviana Verónica (Legajo 215812 – DNI 26466857)

-Ing. MASURSKI, Andrés (Legajo 196733 – 37204251)

-Inga. NUÑEZ, Natalia Elena (Legajo 213394 – DNI 30230407)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quiénes ajustarán su actuación a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar y en las Resoluciones (C.D.) Nros 1507/88, sus modificatorias y el texto ordenado aprobado por Resolución (C.S.) N° 6393/97:

ÁREA DE DOCENCIA: Físicas Básicas

(asignaturas: 62.01 Física I “A” – 82.01 Física I – 62.03 Física II “A” – 62.04 Física II “B” – 82.02 Física II)

Titular	Suplente
Dr. Marcelo Raúl FONTANA	Esp. Alicia Beatriz CORSINI
Dr. Fabio Daniel SACCONI	Lic. Eduardo Gabriel REDIN
Dra. Ing. Josefina María SILVEYRA	Lic. Silva Mirta ROZENBERG
Dr. Eduardo Omar ACOSTA	
Dr. Jorge Norberto CORNEJO	

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER la siguiente banda horaria para el llamado a concurso de los cargos que se solicitan en el Artículo 1° de la presente Resolución, es la siguiente;

- 08:00 a 19:00 Hs.

ARTÍCULO 4°.- Los trámites del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar y en las Resoluciones (C.D.) Nros 1507/88, sus modificatorias y el texto ordenado aprobado por Resolución (C.S.) N° 6393/97.

ARTÍCULO 5°.- EL Departamento no podrá admitir la inscripción a concurso de docentes auxiliares que posean más de 65 años a la fecha de inscripción.

ARTÍCULO 6°.- HACER tomar conocimiento al docente mencionado en el Artículo 1° del Departamento de Física que se halla en concurso su propio cargo.

ARTÍCULO 7°.- DEJAR establecido que el cargo presupuestario, cuyo llamado a concurso se solicita por el Artículo 1°, está afectado a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 8°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a Dirección Docente, quien remitirá las presentes actuaciones a la Unidad Docente correspondiente para la prosecución del trámite.

